PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL **MUNICIPAL** DE

FRESNILLO

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos

NOMBRE:	**ALMA GABRIELA TORRES RUVALCABA**		
NÚMERO DE FOLIO:	**1491**	**CALIFICACIÓN EN EXAMEN**	8.2
MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS:		Maestría en ciencia jurídica penal	
MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA PARTICIPANDO:		Fresnillo	
MUNICIPAL	**DISTRITO**	**CARGO PROPUESTO**	
Fresnillo	V	**Consejera Presidenta**	

EXPERIENCIA LABORAL:	Del 2008-2010 se desempeñó como asesora jurídico en el Centro de Atención Integral a la Violencia en Zacatecas; asesora jurídico en Despacho en el año 2008; asumió la Dirección general del periódico “Voz universitaria” de la Defensoría universitaria en la Universidad Autónoma de Zacatecas en el 2008; fue reportera en NTR medios de comunicación, en el 2007, en canal 9 Megacable, en B15 radio y T. V. conductora en canal 27 de T. V.
COMPROMISO DEMOCRÁTICO:	Cumple con éste requisito porque ha participado en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, durante 2013 como asesora jurídico en el Consejo Distrital VIII; y en 2013, asesora jurídico en Consejo Municipal Fresnillo durante la etapa de medios de impugnación; así como en procesos y actividades que se orientan a mejorar la vida social, pública y democrática en nuestra entidad. En su lugar de residencia se ha involucrado en acciones tendientes al ejercicio consciente y pleno de su ciudadanía. Acreditó de manera individual su interés en el mejoramiento de nuestra democracia. Además su compromiso democrático se puede reflejar en las manifestaciones realizadas en el escrito por el que expresó las razones por las que aspiraba a integrar el Consejo Electoral. Por lo que se considera que ha participado actividamente en actividades, que se orientan a mejorar la vida social pública y bienestar común de su comunidad, bajo los principios que rigen el sistema democrático, es decir, la igualdad, la libertad, el pluralismo y la tolerancia.
PARIDAD DE GÉNERO	Cumple con la convicción de éste principio, ya que a preguntas expresas sobre el tópico, respondió afirmativamente respecto del beneficio social que representa el que las mujeres y los hombres advengan en igualdad de oportunidades a todos los espacios y ámbitos de la vida social y política. De ésta manera, resultó importante su compromiso personal para aplicar éste principio en el ejercicio de la función dentro del Consejo Electoral.

PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL:	Cumple el requisito porque derivado del análisis de su currículum se evidencía que se ha esforzado por allegarse una preparación y por lograr un impacto social benéfico, más allá de lo personal que acreditan a la aspirante como una persona honorable y eficiente. Así mismo, demostró convicción por ampliar su experiencia profesional en beneficio de su entorno social, un elemento que robustece lo anterior es que manifestó haber cursado el Diplomado "Violencia de Género y Políticas Públicas" en la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas en el 2010; tiene constancia por asistencia a la Conferencia "Aplicación de Tratados y Convenios internacionales en el ámbito municipal" 2010
PLURALIDAD CULTURAL DE LA ENTIDAD	Cumple con lo que implica éste principio porque en nuestra entidad convivimos gente de distintos entornos geográficos, sociales y culturales, y siempre ha mostrado ser incluyente y tolerante ante las personas con distinta experiencia de vida. A preguntas expresas, evidenció su compromiso con el pluralismo cultural y con la inclusión social.
CONOCIMIENTO DE LA MATERIA ELECTORAL:	Ha participado en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas durante el 2013 como Asesora jurídico Distrital VIII; y en 2013, fungió como asesora jurídico en Consejo municipal Fresnillo (etapa de medios de impugnación) lo que le ha permitido allegarse de conocimientos y experiencia en la materia electoral que requieren aplicar los procedimientos y normatividad de todas y cada una de las actividades propias de su encargo, los cuales le permitirán desempeñarse con estricto apego a los principios rectores de la función electoral, por tanto, se considera que cuenta con la competencia requerida para el desempeño de las funciones y actividades que le serán encomendadas.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA O COMUNITARIA	Cumple con el criterio porque derivado de la entrevista, evidenció que se interesa por la vida social de su comunidad y por el beneficio del colectivo de su entorno. Ha participado en diversas actividades que favorecen la vida en común. Mostró que privilegia los intereses colectivos que tienen como finalidad el bien común. Además ha participado en el Congreso Taller de capacitación: "Autoestima, Ley General y ley de Acceso a las mujeres a una vida libre de Violencia"; en el Taller de capacitación, sensibilización y alternativas para la violencia familiar; "Promotora de la NO violencia" promovido por el Instituto de la Mujer Zacatecana del Gobierno del Estado de Zacatecas.

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL **MUNICIPAL** DE

FRESNILLO

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos

NOMBRE:	**ANTONIO MACÍAS CHAÍREZ**		
NÚMERO DE FOLIO:	**583**	**CALIFICACIÓN EN EXAMEN**	8.6
MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS:		Licenciado en Derecho	
MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA PARTICIPANDO:		Fresnillo	
MUNICIPAL	**DISTRITO**	**CARGO PROPUESTO**	
Fresnillo	V	**Consejero Propietario**	

EXPERIENCIA LABORAL:	Ha trabajado para el ayuntamiento de Tijuana Baja California, en el departamento de Amparo y contencioso y administrativo del 2008 al 2010; abogado ejecutor en el mismo ayuntamiento del 2007 al 2009; Abogado tributario y analista de recaudación de la Admón. Local de Recaudación del SAT Tijuana B.C. del 2002 al 2006.
COMPROMISO DEMOCRÁTICO:	Cumple con éste requisito porque ha participado en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, como Consejero propietario municipal Fresnillo 2013, consejero propietario en 1998, como presidente suplente de la comisión municipal de Fresnillo en 1995; auxiliar jurídico en la 01 junta distrital ejecutiva en Zac. 2015; así como en procesos y actividades que se orientan a mejorar la vida social, pública y democrática en nuestra entidad. En su lugar de residencia se ha involucrado en acciones tendientes al ejercicio consciente y pleno de su ciudadanía. Acreditó de manera individual su interés en el mejoramiento de nuestra democracia. Además su compromiso democrático se puede reflejar en las manifestaciones realizadas en el escrito por el que expresó las razones por las que aspiraba a integrar el Consejo Electoral. De igual forma otro elemento que se tomó en consideración es que manifestó haber sido de 1986 a 1995 miembro activo y comisionado de escalafón del sindicato minero sección 62 de Zacatecas. Por lo que se considera que ha participado actividamente en actividades, que se orientan a mejorar la vida social pública y bienestar común de su comunidad, bajo los principios que rigen el sistema democrático, es decir, la igualdad, la libertad, el pluralismo y tolerancia
PARIDAD DE GÉNERO	Cumple con la convicción de éste principio, ya que a preguntas expresas sobre el tópico, respondió afirmativamente respecto del beneficio social que representa el que las mujeres y los hombres advengan en igualdad de oportunidades a todos los espacios y ámbitos de la vida social y política. De ésta manera, resultó importante su compromiso personal para aplicar éste principio en el ejercicio de la función dentro del Consejo Electoral.

PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL:	Cumple el requisito porque derivado del análisis de su currículum se evidencía que se ha esforzado por allegarse una preparación y por lograr un impacto social benéfico, más allá de lo personal que acreditan al aspirante como una persona honorable y eficiente Así mismo, demostró convicción por ampliar su experiencia profesional en beneficio de su entorno social, un elemento que robustece lo anterior es que manifestó haber participado en los Cursos: "Nuevo sistema Penal acusatorio", en Baja California; "Control de calidad" impartido por la Minera Fresnillo; en materia de derecho fiscal por parte de la Administración Local de Tijuana B. C.
PLURALIDAD CULTURAL DE LA ENTIDAD	Cumple con lo que implica éste principio porque en nuestra entidad convivimos gente de distintos entornos geográficos, sociales y culturales, y siempre ha mostrado ser incluyente y tolerante ante las personas con distinta experiencia de vida. A preguntas expresas, evidenció su compromiso con el pluralismo cultural y con la inclusión social.
CONOCIMIENTO DE LA MATERIA ELECTORAL:	Ha participado en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas como Consejero propietario municipal Fresnillo 2013, consejero propietario 1998, presidente suplente de la comisión municipal de Fresnillo 1995; como auxiliar jurídico en la 01 junta distrital ejecutiva en Zacatecas en el 2015 lo que le ha permitido allegarse de conocimientos y experiencia en la materia electoral que requieren aplicar los procedimientos y normatividad de todas y cada una de las actividades propias de su encargo, los cuales le permitirán desempeñarse con estricto apego a los principios rectores de la función electoral, por tanto, se considera que cuenta con la competencia requerida para el desempeño de las funciones y actividades que le serán encomendadas.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA O COMUNITARIA	Cumple con el criterio porque derivado de la entrevista, evidenció que se interesa por la vida social de su comunidad y por el beneficio del colectivo de su entorno. Ha participado en diversas actividades que favorecen la vida en común. Mostró que privilegia los intereses colectivos que tienen como finalidad el bien común. Así mismo manifestó haber participado en gestión de aumentos de prestaciones a los trabajadores sindicalizados.

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL **MUNICIPAL** DE

FRESNILLO

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos

NOMBRE:	**BLAS ANTONIO HERNÁNDEZ GAYTÁN**		
NÚMERO DE FOLIO:	**1058**	**CALIFICACIÓN EN EXAMEN**	7.6
MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Ingeniería industrial y de sistemas		
MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA PARTICIPANDO:	Fresnillo		
MUNICIPAL	**DISTRITO**	**CARGO PROPUESTO**	
Fresnillo	V	**Consejero Propietario**	

EXPERIENCIA LABORAL:	Se ha desempeñado como docente en escuelas secundarias de 1994 al 2012, así como asesor y docente en nivel bachillerato. Actualmente docente en secundaria Niños Héroes, impartiendo las materias matemáticas y computación.
COMPROMISO DEMOCRÁTICO:	Cumple con éste requisito porque ha participado en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas como consejero propietario Distrito XVIII; en el Instituto Federal Electoral como capacitador asistente en el 2006; así como en procesos y actividades que se orientan a mejorar la vida social, pública y democrática en nuestra entidad. En su lugar de residencia se ha involucrado en acciones tendientes al ejercicio consciente y pleno de su ciudadanía. Acreditó de manera individual su interés en el mejoramiento de nuestra democracia. Además su compromiso democrático se puede reflejar en las manifestaciones realizadas en el escrito por el que expresó las razones por las que aspiraba a integrar el Consejo Electoral. Por lo que se considera que ha participado actividamente en actividades, que se orientan a mejorar la vida social pública y bienestar común de su comunidad, bajo los principios que rigen el sistema democrático, es decir, la igualdad, la libertad, el pluralismo y tolerancia.
PARIDAD DE GÉNERO	Cumple con la convicción de éste principio, ya que a preguntas expresas sobre el tópico, respondió afirmativamente respecto del beneficio social que representa el que las mujeres y los hombres advengan en igualdad de oportunidades a todos los espacios y ámbitos de la vida social y política. De ésta manera, resultó importante su compromiso personal para aplicar éste principio en el ejercicio de la función dentro del Consejo Electoral.

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL <u>MUNICIPAL</u> DE

FRESNILLO

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos

PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL:	Cumple el requisito porque derivado del análisis de su currículum se evidencía que se ha esforzado por allegarse una preparación y por lograr un impacto social benéfico, más allá de lo personal que acreditan al aspirante como una persona honorable y eficiente. Así mismo, demostró convicción por ampliar su experiencia profesional en beneficio de su entorno social, un elemento que robustece lo anterior es que manifestó contar con Reconocimiento como asesor en las olimpiadas de matemáticas para alumnos de secundaria y bachillerato, Simposiums internacional de matemáticas y de computación.
PLURALIDAD CULTURAL DE LA ENTIDAD	Cumple con lo que implica éste principio porque en nuestra entidad convivimos gente de distintos entornos geográficos, sociales y culturales, y siempre ha mostrado ser incluyente y tolerante ante las personas con distinta experiencia de vida. A preguntas expresas, evidenció su compromiso con el pluralismo cultural y con la inclusión social.
CONOCIMIENTO DE LA MATERIA ELECTORAL:	Ha participado en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, como consejero propietario Distrito XVIII; en el Instituto Federal Electoral como capacitador asistente en el 2006 lo que le ha permitido allegarse de conocimientos y experiencia en la materia electoral que requieren aplicar los procedimientos y normatividad de todas y cada una de las actividades propias de su encargo, los cuales le permitirán desempeñarse con estricto apego a los principios rectores de la función electoral, por tanto, se considera que cuenta con la competencia requerida para el desempeño de las funciones y actividades que le serán encomendadas.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA O COMUNITARIA	Cumple con el criterio porque derivado de la entrevista, evidenció que se interesa por la vida social de su comunidad y por el beneficio del colectivo de su entorno. Ha participado en diversas actividades que favorecen la vida en común. Mostró que privilegia los intereses colectivos que tienen como finalidad el bien común.

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL **MUNICIPAL** DE

FRESNILLO

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos

NOMBRE:	**JESÚS GALAVIZ MEJÍA**		
NÚMERO DE FOLIO:	**29**	**CALIFICACIÓN EN EXAMEN**	**7**
MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciado en Derecho		
MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA PARTICIPANDO:		Fresnillo	
MUNICIPAL	**DISTRITO**	**CARGO PROPUESTO**	
Fresnillo	V	**Consejero Propietario**	

EXPERIENCIA LABORAL:	Ha sido docente en institución privada de nivel medio superior.
COMPROMISO DEMOCRÁTICO:	Cumple con éste requisito porque ha participado en el Instituto Nacional Electoral como Supervisor y capacitador asistente electoral en el 2015; en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas como instructor asistente electoral Distrito XI Fresnillo 2013; así como en procesos y actividades que se orientan a mejorar la vida social, pública y democrática en nuestra entidad. En su lugar de residencia se ha involucrado en acciones tendientes al ejercicio consciente y pleno de su ciudadanía. Acreditó de manera individual su interés en el mejoramiento de nuestra democracia. Además su compromiso democrático se puede reflejar en las manifestaciones realizadas en el escrito por el que expresó las razones por las que aspiraba a integrar el Consejo Electoral. De igual forma otro elemento que se tomó en consideración es que manifestó haber sido miembro activo del Club de Leones Fresnillo A. C. del año 2012 al 2014; miembro fundador del Club de Leo del 2007 al 2010. Por lo que se considera que ha participado actividamente en actividades, que se orientan a mejorar la vida social pública y bienestar común de su comunidad, bajo los principios que rigen el sistema democrático, es decir, la igualdad, la libertad, el pluralismo y tolerancia.
PARIDAD DE GÉNERO	Cumple con la convicción de éste principio, ya que a preguntas expresas sobre el tópico, respondió afirmativamente respecto del beneficio social que representa el que las mujeres y los hombres advengan en igualdad de oportunidades a todos los espacios y ámbitos de la vida social y política. De ésta manera, resultó importante su compromiso personal para aplicar éste principio en el ejercicio de la función dentro del Consejo Electoral.

PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL:	Cumple el requisito porque derivado del análisis de su currículum se evidencía que se ha esforzado por allegarse una preparación y por lograr un impacto social benéfico, más allá de lo personal que acreditan al aspirante como una persona honorable y eficiente.
PLURALIDAD CULTURAL DE LA ENTIDAD	Cumple con lo que implica éste principio porque en nuestra entidad convivimos gente de distintos entornos geográficos, sociales y culturales, y siempre ha mostrado ser incluyente y tolerante ante las personas con distinta experiencia de vida. A preguntas expresas, evidenció su compromiso con el pluralismo cultural y con la inclusión social.
CONOCIMIENTO DE LA MATERIA ELECTORAL:	Ha participado en el Istituto Nacional Electoral como Supervisor y capacitador asistente electoral 2015; en el Instituto Electoral del Estado de Zac: instructor asistente electoral Distrito XI Fresnillo 2013; lo que le ha permitido allegarse de conocimientos y experiencia en la materia electoral que requieren aplicar los procedimientos y normatividad de todas y cada una de las actividades propias de su encargo, los cuales le permitirán desempeñarse con estricto apego a los principios rectores de la función electoral, por tanto, se considera que cuenta con la competencia requerida para el desempeño de las funciones y actividades que le serán encomendadas.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA O COMUNITARIA	Cumple con el criterio porque derivado de la entrevista, evidenció que se interesa por la vida social de su comunidad y por el beneficio del colectivo de su entorno. Ha participado en diversas actividades que favorecen la vida en común. Mostró que privilegia los intereses colectivos que tienen como finalidad el bien común.

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL **MUNICIPAL** DE

FRESNILLO

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos

NOMBRE:	**ALEJANDRINA DÉVORA NAVA**		
NÚMERO DE FOLIO:	**688**	**CALIFICACIÓN EN EXAMEN**	5.6
MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciaturas en Derecho y en Psicología		
MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA PARTICIPANDO:	Fresnillo		
MUNICIPAL	**DISTRITO**	**CARGO PROPUESTO**	
Fresnillo	V	**Consejera Propietaria**	

EXPERIENCIA LABORAL:	Ha trabajado en el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, como encuestadora y en el Centro de Atención contra la violencia integral en Zacatecas, atención en terapia psicológica y asistencia jurídica; Instituto de la Mujer Zacatecana (INMUZA), Fresnillo.
COMPROMISO DEMOCRÁTICO:	Cumple con éste requisito porque ha participado en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas como Capacitadora asistente electoral en el año 2013; en el Instituto Federal Electoal como capacitadora asistente electoral en el año 2012; así como en procesos y actividades que se orientan a mejorar la vida social, pública y democrática en nuestra entidad. En su lugar de residencia se ha involucrado en acciones tendientes al ejercicio consciente y pleno de su ciudadanía. Acreditó de manera individual su interés en el mejoramiento de nuestra democracia. Además su compromiso democrático se puede reflejar en las manifestaciones realizadas en el escrito por el que expresó las razones por las que aspiraba a integrar el Consejo Electoral. De igual forma otro elemento que se tomó en consideración es que manifestó pertenecer a la asociación civil denominda "La no violencia en géneros" Por lo que se considera que ha participado actividamente en actividades, que se orientan a mejorar la vida social pública y bienestar común de su comunidad, bajo los principios que rigen el sistema democrático, es decir, la igualdad, la libertad, el pluralismo y tolerancia.
PARIDAD DE GÉNERO	Cumple con la convicción de éste principio, ya que a preguntas expresas sobre el tópico, respondió afirmativamente respecto del beneficio social que representa el que las mujeres y los hombres advengan en igualdad de oportunidades a todos los espacios y ámbitos de la vida social y política. De ésta manera, resultó importante su compromiso personal para aplicar éste principio en el ejercicio de la función dentro del Consejo Electoral.

PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL:	Cumple el requisito porque derivado del análisis de su currículum se evidencía que se ha esforzado por allegarse una preparación y por lograr un impacto social benéfico, más allá de lo personal que acreditan a la aspirante como una persona honorable y eficiente. Así mismo, demostró convicción por ampliar su experiencia profesional en beneficio de su entorno social, un elemento que robustece lo anterior es que manifestó estar cursando la maestría de "Tanatología" en el Centro Humanístico de Zacatecas.
PLURALIDAD CULTURAL DE LA ENTIDAD	Cumple con lo que implica éste principio porque en nuestra entidad convivimos gente de distintos entornos geográficos, sociales y culturales, y siempre ha mostrado ser incluyente y tolerante ante las personas con distinta experiencia de vida. A preguntas expresas, evidenció su compromiso con el pluralismo cultural y con la inclusión social.
CONOCIMIENTO DE LA MATERIA ELECTORAL:	Ha participado en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas como Instructora Asistente Electoral en el año 2013; para el Instituto Federal Electoral como Capacitadora Asistente Electoral en el año 2012; lo que le ha permitido allegarse de conocimientos y experiencia en la materia electoral que requieren aplicar los procedimientos y normatividad de todas y cada una de las actividades propias de su encargo, los cuales le permitirán desempeñarse con estricto apego a los principios rectores de la función electoral, por tanto, se considera que cuenta con la competencia requerida para el desempeño de las funciones y actividades que le serán encomendadas.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA O COMUNITARIA	Cumple con el criterio porque derivado de la entrevista, evidenció que se interesa por la vida social de su comunidad y por el beneficio del colectivo de su entorno. Ha participado en diversas actividades que favorecen la vida en común. Mostró que privilegia los intereses colectivos que tienen como finalidad el bien común. Así mismo manifestó haber participado en el "Taller de potencialización y adelanto de las mujeres", en el Instituto de la Mujer Zacatecana.

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL **MUNICIPAL** DE

FRESNILLO

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos

NOMBRE:	**ARAM ESTUPIÑAN CORONADO**		
NÚMERO DE FOLIO:	**1443**	**CALIFICACIÓN EN EXAMEN**	7.6
MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS:		Licenciado en Economía	
MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA PARTICIPANDO:		Fresnillo	
MUNICIPAL	**DISTRITO**	**CARGO PROPUESTO**	
Fresnillo	V	**Consejero Suplente**	

EXPERIENCIA LABORAL:	Ha laborado para el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática durante el censo de población y vivienda en el año 2000 y 2010; como asesor de préstamos en Kondinero, en el 2011; Inventarios en REGIS durante el 2012; y asistente fiscal administrativo para declaraciones ante el Sistema de Administración Tributaria.
COMPROMISO DEMOCRÁTICO:	Se considera que ha participado en actividades que contribuyen al mejoramiento de la vida pública y bienestar común de su comunidad, bajo los principios que rigen el sistema democrático, es decir la igualdad, la libertad, el pluralismo y la tolerancia ha participado en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, como consejero propietario municipal en Fresnillo 1998, y supervisor en el 2007.
PARIDAD DE GÉNERO	Cumple con la convicción de éste principio, ya que a preguntas expresas sobre el tópico, respondió afirmativamente respecto del beneficio social que representa el que las mujeres y los hombres advengan en igualdad de oportunidades a todos los espacios y ámbitos de la vida social y política. De ésta manera, resultó importante su compromiso personal para aplicar éste principio en el ejercicio de la función dentro del Consejo Electoral.

PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL:	Cumple el requisito porque derivado del análisis de su currículum se evidencía que se ha esforzado por allegarse una preparación y por lograr un impacto social benéfico, más allá de lo personal que acreditan al aspirante como una persona honorable y eficiente.
PLURALIDAD CULTURAL DE LA ENTIDAD	Cumple con lo que implica éste principio porque en nuestra entidad convivimos gente de distintos entornos geográficos, sociales y culturales, y siempre ha mostrado ser incluyente y tolerante ante las personas con distinta experiencia de vida. A preguntas expresas, evidenció su compromiso con el pluralismo cultural y con la inclusión social.
CONOCIMIENTO DE LA MATERIA ELECTORAL:	El aspirante destacó su interés por contribuir en la democracia de la entidad, concretamente en la actividad de participar y vigilar la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2015-2016 con estricto apego a los principios rectores de la función electoral, aunado a que manifestó que en cada proceso electoral ha ejercido su derecho al voto, además ha participado en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas como consejero propietario municipal en Fresnillo 1998, y supervisor en el 2007.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA O COMUNITARIA	Cumple con el criterio porque derivado de la entrevista, evidenció que se interesa por la vida social de su comunidad y por el beneficio del colectivo de su entorno. Ha participado en diversas actividades que favorecen la vida en común. Mostró que privilegia los intereses colectivos que tienen como finalidad el bien común.

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL **MUNICIPAL** DE

FRESNILLO

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos

NOMBRE:	**PATRICIA JIMÉNEZ UREÑA**		
NÚMERO DE FOLIO:	**1475**	**CALIFICACIÓN EN EXAMEN**	7.2
MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciada en Derecho		
MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA PARTICIPANDO:	Fresnillo		
MUNICIPAL	**DISTRITO**	**CARGO PROPUESTO**	
Fresnillo	V	**Consejera Suplente**	

EXPERIENCIA LABORAL:	Se ha desempeñado como maestra frente a grupo en telesecundaria, como abogada litigante, asesoría jurídica integral en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Zacatecas (CAVIZ) durante el periódo del 2009 al 2011, es docente en la Licenciatura en Criminología en la Universidad Autónoma de Durango del 2013 y 2014.
COMPROMISO DEMOCRÁTICO:	Se considera que ha participado en actividades que contribuyen al mejoramiento de la vida pública y bienestar común de su comunidad, bajo los principios que rigen el sistema democrático, es decir la igualdad, la libertad, el pluralismo y la tolerancia.
PARIDAD DE GÉNERO	Cumple con la convicción de éste principio, ya que a preguntas expresas sobre el tópico, respondió afirmativamente respecto del beneficio social que representa el que las mujeres y los hombres advengan en igualdad de oportunidades a todos los espacios y ámbitos de la vida social y política. De ésta manera, resultó importante su compromiso personal para aplicar éste principio en el ejercicio de la función dentro del Consejo Electoral.

PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL:	Cumple el requisito porque derivado del análisis de su currículum se evidencía que se ha esforzado por allegarse una preparación y por lograr un impacto social benéfico, más allá de lo personal que acreditan a la aspirante como una persona honorable y eficiente. Así mismo, demostró convicción por ampliar su experiencia profesional en beneficio de su entorno social, un elemento que robustece lo anterior es que manifestó haber asistido a los Cursos: "Instrucción y juicio en el procedimiento penal"; cuenta con diploma por asistir al curso "Nuevo sistema de justicia penal", y diplomado por asistir al curso "Violencia de Género y políticas públicas"
PLURALIDAD CULTURAL DE LA ENTIDAD	Cumple con lo que implica éste principio porque en nuestra entidad convivimos gente de distintos entornos geográficos, sociales y culturales, y siempre ha mostrado ser incluyente y tolerante ante las personas con distinta experiencia de vida. A preguntas expresas, evidenció su compromiso con el pluralismo cultural y con la inclusión social.
CONOCIMIENTO DE LA MATERIA ELECTORAL:	El aspirante destacó su interés por contribuir en la democracia de la entidad, concretamente en la actividad de participar y vigilar la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2015-2016 con estricto apego a los principios rectores de la función electoral, aunado a que manifestó que en cada proceso electoral ha ejercido su derecho al voto.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA O COMUNITARIA	Cumple con el criterio porque derivado de la entrevista, evidenció que se interesa por la vida social de su comunidad y por el beneficio del colectivo de su entorno. Ha participado en diversas actividades que favorecen la vida en común. Mostró que privilegia los intereses colectivos que tienen como finalidad el bien común.

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL **MUNICIPAL** DE

FRESNILLO

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos

NOMBRE:	**RAFAEL RODRÍGUEZ CASTRO**		
NÚMERO DE FOLIO:	**557**	**CALIFICACIÓN EN EXAMEN**	7.2
MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Maestría en Educación		
MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA PARTICIPANDO:	Fresnillo		
MUNICIPAL	**DISTRITO**	**CARGO PROPUESTO**	
Fresnillo	V	**Consejero Suplente**	

EXPERIENCIA LABORAL:	Se ha desempeñado como auxiliar de apicultura en escuela tecnológica agropecuaria, técnico agrícola en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (S.A.R.H.), profesor de industrias rurales y apicultura, ha sido también coordinador de actividades tecnológicas, auxiliar de jefe de enseñanza, coordinador regional de carrera magisterial, coordinador general del centro de maestros y director de secundarias.
COMPROMISO DEMOCRÁTICO:	Se considera que ha participado en actividades que contribuyen al mejoramiento de la vida pública y bienestar común de su comunidad, bajo los principios que rigen el sistema democrático, es decir la igualdad, la libertad, el pluralismo y la tolerancia. Ha participado en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas como consejero propietario en el Consejo Distrital XI en los años 1995, 2010 y 2013, y Observador Electoral en los procesos federales 1994 y 1997.
PARIDAD DE GÉNERO	Cumple con la convicción de éste principio, ya que a preguntas expresas sobre el tópico, respondió afirmativamente respecto del beneficio social que representa el que las mujeres y los hombres advengan en igualdad de oportunidades a todos los espacios y ámbitos de la vida social y política. De ésta manera, resultó importante su compromiso personal para aplicar éste principio en el ejercicio de la función dentro del Consejo Electoral.

PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL:	Cumple el requisito porque derivado del análisis de su currículum se evidencía que se ha esforzado por allegarse una preparación y por lograr un impacto social benéfico, más allá de lo personal que acreditan al aspirante como una persona honorable y eficiente Así mismo, demostró convicción por ampliar su experiencia profesional en beneficio de su entorno social, un elemento que robustece lo anterior es que manifestó haber recibido Reconocimiento por ser aprobado por unanimidad con mención honorífica en la Escuela Superior de Durango en el año 1994; recibió también la distinción, medalla y diploma como “Los mejores estudiantes de México", por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), anuies y diario de México.
PLURALIDAD CULTURAL DE LA ENTIDAD	Cumple con lo que implica éste principio porque en nuestra entidad convivimos gente de distintos entornos geográficos, sociales y culturales, y siempre ha mostrado ser incluyente y tolerante ante las personas con distinta experiencia de vida. A preguntas expresas, evidenció su compromiso con el pluralismo cultural y con la inclusión social.
CONOCIMIENTO DE LA MATERIA ELECTORAL:	El aspirante destacó su interés por contribuir en la democracia de la entidad, concretamente en la actividad de participar y vigilar la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2015-2016 con estricto apego a los principios rectores de la función electoral, ha participado en el Instituo Electoral del Estado de Zacatecas, como consejero propietario en el Consejo Distrital XI en los años 1995, 2010 y 2013.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA O COMUNITARIA	Cumple con el criterio porque derivado de la entrevista, evidenció que se interesa por la vida social de su comunidad y por el beneficio del colectivo de su entorno. Ha participado en diversas actividades que favorecen la vida en común. Mostró que privilegia los intereses colectivos que tienen como finalidad el bien común.

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL **MUNICIPAL** DE

FRESNILLO

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos

NOMBRE:	**AURORA DEL ROCÍO ÁVILA ROMÁN**		
NÚMERO DE FOLIO:	**57**	**CALIFICACIÓN EN EXAMEN**	8.4
MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS:		Licenciatura en Derecho	
MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA PARTICIPANDO:		Fresnillo	
MUNICIPAL	**DISTRITO**	**CARGO PROPUESTO**	
Fresnillo	V	**Consejera Suplente**	

EXPERIENCIA LABORAL:	Se ha desempeñado como auxiliar jurídico en Despacho de 2007 a 2008, auxiliar jurídico en el ayuntamiento de Fresnillo del 2008 al 2010, asesora legislativa en el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Actualmente se desempeña como abogada litigante.
COMPROMISO DEMOCRÁTICO:	La aspirante destacó su interés por contribuir en la democracia de la entidad, concretamente en la actividad de participar y vigilar la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2015-2016 con estricto apego a los principios rectores de la función electoral, aunado a que manifestó que en cada proceso electoral ha ejercido su derecho al voto.
PARIDAD DE GÉNERO	Cumple con la convicción de éste principio, ya que a preguntas expresas sobre el tópico, respondió afirmativamente respecto del beneficio social que representa el que las mujeres y los hombres advengan en igualdad de oportunidades a todos los espacios y ámbitos de la vida social y política. De ésta manera, resultó importante su compromiso personal para aplicar éste principio en el ejercicio de la función dentro del Consejo Electoral.

PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL:	Cumple el requisito porque derivado del análisis de su currículum se evidencía que se ha esforzado por allegarse una preparación y por lograr un impacto social benéfico, más allá de lo personal que acreditan a la aspirante como una persona honorable y eficiente. Así mismo, demostró convicción por ampliar su experiencia profesional en beneficio de su entorno social, un elemento que robustece lo anterior es que manifestó tener Constancias por asistencia al "Congreso Nacional de Economía, derecho y políticas públicas" en 2008, Congreso nacional y asamblea general de la Confederación de Colegios y asociaciones de abogados de México A. C. 2009, 2010 y 2014; Constancia por asistir al curso “Iniciación a la Labor legislativa en el año 2010; Diploma por asistir al curso “Mercadotecnia Política" en el año 2015.
PLURALIDAD CULTURAL DE LA ENTIDAD	Cumple con lo que implica éste principio porque en nuestra entidad convivimos gente de distintos entornos geográficos, sociales y culturales, y siempre ha mostrado ser incluyente y tolerante ante las personas con distinta experiencia de vida. A preguntas expresas, evidenció su compromiso con el pluralismo cultural y con la inclusión social.
CONOCIMIENTO DE LA MATERIA ELECTORAL:	El aspirante destacó su interés por contribuir en la democracia de la entidad, concretamente en la actividad de participar y vigilar la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2015-2016 con estricto apego a los principios rectores de la función electoral, aunado a que manifestó que en cada proceso electoral ha ejercido su derecho al voto.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA O COMUNITARIA	Cumple con el criterio porque derivado de la entrevista, evidenció que se interesa por la vida social de su comunidad y por el beneficio del colectivo de su entorno. Ha participado en diversas actividades que favorecen la vida en común. Mostró que privilegia los intereses colectivos que tienen como finalidad el bien común.

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL **MUNICIPAL** DE

FRESNILLO

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos

NOMBRE:	**PATRICIA ALMANZA ORTÍZ**		
NÚMERO DE FOLIO:	**209**	**CALIFICACIÓN EN EXAMEN**	8.2
MÁXIMO GRADO DE ESTUDIOS:		Licenciada en Derecho	
MUNICIPIO EN EL QUE SE ENCUENTRA PARTICIPANDO:		Fresnillo	
MUNICIPAL	**DISTRITO**	**CARGO PROPUESTO**	
Fresnillo	V	**Secretaria Ejecutiva**	

EXPERIENCIA LABORAL:	Se ha desempeñado en despacho Jurídico de 1996 a 1999; como docente en tele secundaria, y abogada litigante.
COMPROMISO DEMOCRÁTICO:	Cumple con este requisito porque ha participado en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas como consejera propietaria en el Consejo Distrital XI en el 2013; Instructora Asistente Electoral en el 2010; para el Instituto Federal Electoral como Capacitadora Asistente Electoral en el 2009 y 2012; así como en procesos y actividades que se orientan a mejorar la vida social, pública y democrática en nuestra entidad. En su lugar de residencia se ha involucrado en acciones tendientes al ejercicio consciente y pleno de su ciudadanía. Acreditó de manera individual su interés en el mejoramiento de nuestra democracia. Además su compromiso democrático se puede reflejar en las manifestaciones realizadas en el escrito por el que expresó las razones por las que aspiraba a integrar el Consejo Electoral. Por lo que se considera que ha participado actividamente en actividades, que se orientan a mejorar la vida social pública y bienestar común de su comunidad, bajo los principios que rigen el sistema democrático, es decir, la igualdad, la libertad, el pluralismo y tolerancia.
PARIDAD DE GÉNERO	Cumple con la convicción de éste principio, ya que a preguntas expresas sobre el tópico, respondió afirmativamente respecto del beneficio social que representa el que las mujeres y los hombres advengan en igualdad de oportunidades a todos los espacios y ámbitos de la vida social y política. De ésta manera, resultó importante su compromiso personal para aplicar éste principio en el ejercicio de la función dentro del Consejo Electoral.

PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL:	Cumple el requisito porque derivado del análisis de su currículum se evidencía que se ha esforzado por allegarse una preparación y por lograr un impacto social benéfico, más allá de lo personal que acreditan a la aspirante como una persona honorable y eficiente. Así mismo, demostró convicción por ampliar su experiencia profesional en beneficio de su entorno social, un elemento que robustece lo anterior es que manifestó tener Diplomado en Derecho penal, procesal penal y amparo penal. Taller de "Mecanismos de justicia alternativa" 2008, "Ciclo de conferencias Lic. Magdaleno Varela Luján" en el año 1997. Cuenta con Constancia por concluir curso de computación ciclo escolar 2000-2001.
PLURALIDAD CULTURAL DE LA ENTIDAD	Cumple con lo que implica éste principio porque en nuestra entidad convivimos gente de distintos entornos geográficos, sociales y culturales, y siempre ha mostrado ser incluyente y tolerante ante las personas con distinta experiencia de vida. A preguntas expresas, evidenció su compromiso con el pluralismo cultural y con la inclusión social.
CONOCIMIENTO DE LA MATERIA ELECTORAL:	Ha participado en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas como consejera propietaria en el Consejo Distrital XI en el 2013; fue Instructora Asistente Electoral en el año 2010; para el Instituto Federal Electoral como capacitadora asistente en el 2009 y 2012 lo que le ha permitido allegarse de conocimientos y experiencia en la materia electoral que requieren aplicar los procedimientos y normatividad de todas y cada una de las actividades propias de su encargo, los cuales le permitirán desempeñarse con estricto apego a los principios rectores de la función electoral, por tanto, se considera que cuenta con la competencia requerida para el desempeño de las funciones y actividades que le serán encomendadas.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA O COMUNITARIA	Cumple con el criterio porque derivado de la entrevista, evidenció que se interesa por la vida social de su comunidad y por el beneficio del colectivo de su entorno. Ha participado en diversas actividades que favorecen la vida en común. Mostró que privilegia los intereses colectivos que tienen como finalidad el bien común. Se consideró también para calificar éste aspecto que es integrante del Colegio de Abogados postulantes desde abril del 1997.